

aguas, como á la Ciudad de Loxca
por el terreno Valdis que ocupa
re: que así es nuestra voluntad. Y
de esta nuestra Carta se ha de to-
mar la Vazon en la Contaduría
General de Propios y Arbitrios
de el Reyno para que en ella
conste. Dada en Madrid á vein-
te y tres de Octubre de mil sete-
cientos noventa y quatro = D.ⁿ Josef
Martinez y de Pons = D.ⁿ Perrot
Puente = D.ⁿ Jacinto Vinto = D.ⁿ Pedro
Carrasco = D.ⁿ Josef de Crezenzan =
Yo D.ⁿ Manuel de Carranza se-
cretario de Camara del Rey nues-
tro señor la pize escribir por su
mandado con acuerdo de los de su
Consejo = Registrada: D.ⁿ Leonardo
Marques = Por el Canciller mayor:

